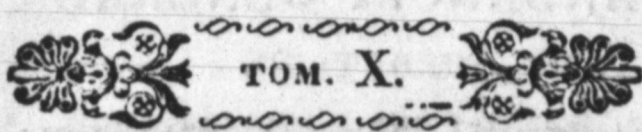


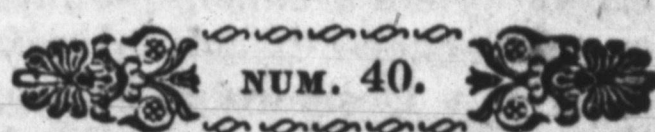
EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.



TOM. X.

VIERNES 20 DE MAYO DE 1842.



NUM. 40.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

MAYO 3 DE 1842.

En nuestro número anterior manifestamos, hasta donde nuestro corto saber lo permitió: que no era conveniente tomar en consideración la carta de 824 para constituir hoy á la nación, porque ella no fué suficiente para hacer su felicidad, y porque establecía una Federación ideal que trajo fatales consecuencias. Dijimos también, que la Federación supone partes constituidas; pero separadas, que vinculan su seguridad en unir sus intereses por medio de poderes generales, lo que no tenía lugar entre nosotros; porque México es una sola nación unida y compacta por relaciones de naturaleza, de política y de religión; y por consiguiente no hay necesidad de dividirla para atarla después por vínculos ineficaces, que no pasarían del papel, como sucedió en el ensayo de 1824.

Pero como también indicamos que las siete leyes de 36 fueron positivamente nocivas al interés general, y el centralismo que ellas fundaron ha causado males que fué necesario reparar de pronto con el programa de Tacubaya, y después con la nueva constitución, podría decirse que ningún sistema republicano nos parece bueno, supuesto que combatimos la Federación y el Centralismo.

En verdad que nosotros hemos fijado la vista en las constituciones y no en los sistemas; porque ellos son buenos ó malos relativamente, según el país á que se aplican, el tiempo y modo con que se fundan. La libertad no se establece con decretarla; sino que de-

manda una educación progresiva, de modo que se reciba como un bien conocido, y no como una llave para la licencia; y creemos por esto, que los sistemas serán buenos ó malos para una nación, según sus disposiciones y circunstancias para recibirlo, y según sus elementos para conservarlo. ¿Cómo nos habíamos de atrever á proponer una democracia pura, régimen propio para un pueblo pequeño é inculto? ¿Cómo á una nación que sabe lo que es progreso, cuyo gusto se ha refinado, y cuya ilustración no es un punto controvertible, habíamos de proponerle para constituirse, una forma tosca como la primera con que se gobernaron unos pueblos que distaban poco de los salvajes? Ni su extensión, ni su población, ni la desigualdad de sus intereses permitirían la unión de todos para todo, y sería un caos y un despropósito tal régimen para México en el siglo XIX.

Solo un sistema representativo pone á la patria en la marcha que demandan sus brillantes cualidades; pero tal sistema ha de fundarse, uniendo, combinando y poniendo en armonía sus diversos elementos. Republicanos hemos de ser; pero este edificio se ha de levantar con los materiales que da nuestra actual situación; porque todos ellos son otras tantas necesidades que deben satisfacerse para que los mexicanos formen un solo cuerpo, una nación poderosa.

Los intereses individuales se han de avenir de tal manera, que al verse satisfechos, concurren al bien general, y por eso es grande la obra encargada á los diputados; y por eso también será grande su responsabilidad, si poniendo en convulsión y choque los elementos constitutivos, descuellan por afecciones que contenten á determinadas

porciones, ya sea que estas lleven el nombre del pueblo, ó ya sea que estén marcadas con el sello de la retrogradación; porque cualquiera que sea el predicado que las distinga, siempre resultaría que solo se había obsequiado á un partido.

Si confundimos las formas con las constituciones dadas, este error nos sería muy funesto, y daríamos un testimonio público de que no aprovechamos las lecciones que nos ha dado una dolorosa experiencia en una larga serie de infortunios, y tan malo sería contentar á los hombres de 36, como dar acción é influencia á los de 33; y habiendo entre los diputados algunos que han sido jefes y víctimas de los partidos, ninguno mejor que ellos tienen motivos más fundados para conocer sus consecuencias.—*EE. del Crepúsculo.*

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

(CONTINUAN.)

Declaración de Juan José Solís, fojas 63, vuelta.

Acto continuo compareció ante mí, dicho juez de paz, Juan José Solís, quien juramentado en forma en hechos ajenos, y exhortado en los propios, así expresó llamarse, ser originario de la hacienda de Temisco y vecino de la del Puente, su estado casado, operario del campo, y de cuarenta años de edad. Preguntado ¿sabe por qué está preso? dijo que sí, que porque lo quitaron del trabajo del trapiche, D. Carlos Ayestarán el administrador, pidiéndole auxilio para que fuera á acompañar á cuidar la agua, donde le respondí que no esta-

ba en esa disposicion, porque luego para una mala aversion por un mal servicio, y que tenia familia que mantener: que le respondió que si no lo acompañaba, que tendría que sentir. Preguntado, ¿en qué día y á qué horas lo solicitó? dijo: que el lunes en la noche: que un día de esta semana, que no hace acuerdo, lo acompañó para la toma nueva del agua. Preguntado ¿qué armas le dió para que lo acompañara? dijo: que una carabina y tres cartuchos: que la cuchilla que llevaba, era del mismo que declara, y que cuando llegaron á la toma, les dió orden á cinco, que fueron Jacinto Pacheco, Nicolas Arroyo, José Beltran y Desiderio Bejarano, que si iba otro individuo á tumbar la agua, que no se le hiciera nada; pero que si iba el administrador de San Vicente á romper la agua, que lo hicieran fuego y lo mataran, que él respondia. Preguntado ¿qué respondieron á esta orden que les dió D. Carlos? dijo: le respondieron que no estaban en esa disposicion, pues tenian familia á quien hacerle falta, y entonces les dijo: que no tuvieran cuidado, que él respondia, que una vida tenia y con ella pagaba, además que ya habia sacado una orden. Preguntado, que si no les dijo de quién habia sacado la orden?, dijo: que no les dijo de quién; pero que no se les diera cuidado: que el que declara se retiró con sus armas del otro lado de la barranca de la misma toma, y que cuando volvió, ya no encontró á su amo D. Carlos, y que á cosa de las once y media del día, llegó el administrador de San Vicente, preguntándoles que ¿qué hacian allí?: que le contestaron que estaban cuidando la agua que no la tumbaban, y los empezó á maltratar diciendo que no se habia de ir hasta que no la tumbara mas que lo mataran. Preguntado, que si el administrador de San Vicente usó de las armas que llevaba? dijo que no: que se apeó del caballo, brincó el tecorril, y fué á donde estaban ellos, y se volvió á traer una pistola, se fué para el spante á empezar á tapar la agua, y le decian que no la tapara, y él porfió y entonces el que habla le tiró un balazo, y Nicolas Arroyo le tiró otro; pero que no le dieron. Preguntado ¿quién le dió el balazo? dijo: que en la otra descarga que dieron sus compañeros fué cuando lo hirieron, y así herido se fué sobre ellos, y antes de esto les tiró un tiro con la pistola y no le dió á ninguno: fué cuando tiró la pistola, y se le metió á Jacinto á quitarle la carabina, y entonces el que habla se retiró mirando á ver si venian otros, y solo vió dos que les

eclaban tales; pero que no los conocía: que pasó el rio y se vino para la hacienda, y lo vino á alcanzar Jacinto el camino, y llegaron juntos á la hacienda y se fueron, digo que á ese mismo tiempo llegó el administrador con los otros tres al Purgar en donde se reunieron, y el que declara entregó la carabina y dos cartuchos que le quedaron al purgador, y al momento se fué para su casa, dejándolo á sus compañeros allí. Preguntado, que ¿porqué se fugaron, y á dónde iban? dijo: que D. Celestino Osante les dijo que se estuvieran allí, que estaban seguros aquella noche: y luego les mandó ensillar y se los llevó para la Hacienda Nueva, tambien por mandado de D. Carlos, mientras que componian el asunto, recomendados á D. Tomas Santivañes, quien les mandó separar un cuarto, hasta ahora que los fué á traer el administrador de Chiconcunc. Preguntado, que si D. Celestino Osante y demas dependientes tuvieron parte en este asunto? dijo: que ninguno de ellos: que solo D. Celestino les dijo la noche que fueron citados, que fueran sin cuidado, que iban con D. Carlos, y que ellos respondian. Que lo expuesto es la verdad por el juramento y exhortacion hecha en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion; no firmó por no saber: hicelo yo con los de mi asistencia. Doy fé.—Pablo de Zatarain.—Asistencia, Joaquin Olguín.—Asistencia, José Alvarez.

Ratificación de la anterior fojas 74^a vuelta.

Incontinenti, yo el juez, presente el reo Juan Solis (a) huero, en su persona que doy fé conozco, lo exhorté y amonesté á que se condujese con verdad sobre hechos propios, y por los agenos le recibí juramento que hizo en forma; y habiendo ofrecido decir la, se le hicieron las preguntas siguientes.

Preguntado, habiéndole leido su declaracion de fojas 63, vuelta, dijo: que es la misma que tiene dada en esta causa ante el juez de paz del pueblo de Xochitepec, y su contenido la verdad en que se afirma y ratifica, reproduciéndolo nuevamente por su declaracion.

Preguntado, habiéndole puesto de manifiesto las armas remitidas por el citado juez de Xochitepec, contestó señalando la espada que en el diseño se anota con el núm. 2, que esta arma, aunque perteneciente á la hacienda del Puente, la portaba el que habla, y es la misma que tenia consigo cuando el asesinato de D. Severino Eguía, y que las demas armas las por-

taban cuando éste sucedió, los que lo acompañaban, y que el que habla no tiene licencia de armas. En este estado mandé suspender esta declaracion para seguirla cuando convenga: el reo se ratificó en ella, leida que le fué, y no firmó: doy fé.—Boneta.—Asistencia, L. Calderon.—Asistencia, Crescencio Flores.

(Continuará.)

REMITIDOS.

CAMANDANCIA GENERAL

DE QUERETARO.

Sres. editores del Mosquito Mexicano.

Muy señores míos: he de merecer á vdes. se sirvan dar un lugar en sus columnas al siguiente remitido, seguros de mi agradecimiento.

Si el hombre privado debe siempre cuidar de su buen nombre, el que ejerce un empleo público se halla mas estrechamente obligado á hacerlo; por lo mismo quiero que mis conciudadanos se impongan del asunto que trata el Mosquito, núm. 35 del día 3 del corriente, en el artículo *Reemplazos*, en el cual dicen sus editores, que los enfermos de la cuerda de Zacatecas fueron sacrificados por la crueldad del Exmo. Sr. general D. Fernando Franco, y de mí que no quise verlos con compasion á su paso por esta ciudad.

No me toca contestar por el Sr. Franco, S. E. lo hará cuando y como mejor le pareciere; pero respecto de mí, debo decir á los señores del Mosquito, que se han equivocado ó hablado sin datos; porque la cuerda que relacionan, venia á cargo del segundo ayudante del Batallon Activo, D. Luis Tápia, y al paso de dicho oficial por esta ciudad no dió á esta plaza conocimiento de que llevaba enfermos, ni menos que estos fuesen de gravedad, por cuyo motivo la Comandancia general de mi cargo, no es ni puede ser culpable de una cosa que no fué en su conocimiento absolutamente. El ayudante Tápia manifestó aquí que necesitaba bagages para algunos infelices que venian estropeados, y estos se le facilitaron de luego á luego, como era justo para que tuvieran alivio en su cansancio aquellos que lo requerian.

Esto es todo lo que hubo en el negocio que se versa y en el que no tengo el mas pequeño remordimiento; porque en este punto estoy demaciado satisfecho de que obro con justificacion, que conozco los derechos de

la humanidad; porque se apreciar el mérito de los que se destinan al servicio de la patria, y porque se respetar y cumplir las órdenes supremas, relativas á este asunto: pruebas muy convincentes pueden dar de mis asertos; y si los señores del Mosquito quisieren imponerse de ellas, pueden ocurrir al Exmo. Sr. jefe de la Plana Mayor, y al Sr. comandante general de México, donde en las listas nominales que se mandan á esas oficinas verán las remisiones que de aquí se han hecho, de reemplazos de Jalisco, Guanajuato y otros, entre ellos prisioneros tejanos; que en el hospital de esta ciudad se han asistido en sus enfermedades con la eficacia que demandaba su situación, y con el esmero con que siempre procuro que la humanidad doliente sea atendida. Con lo expuesto queda desmentido lo dicho por los Sres. del Mosquito, á quienes suplico escriban con datos, para no lastimar injustamente la reputacion de quien no lo merece.

Querétaro, Mayo 14 de 1842.—
Julian Juvera.

Señores editores del Mosquito.

Si para lo que eres, no eres, ¿para qué eres?

Dirigimos esta pregunta al capitán de ingenieros, D. José Portillo, por los prontos y honrosos quites con que se exime de las fatigas de su profesion. Hemos visto que se ha desertado del camino una vez, porque la jornada le era molesta, y despues de pasar algunos dias con esta infame nota, se nos volvió á presentar de capitán sin saber por los méritos de quien, ó el favor de cual. En la revolucion de Julio del año de 40, hallándose en esta capital, que es su perpetuo cuartel y su gran campo de batalla, no se le vió ni en la línea del Gobierno ni en palacio con los federalistas: unicamente se supo que luego que comenzó la revolucion, se metió en la cama para sudar; porque era preciso sanar del constipado del miedo. En la gran revolucion de Septiembre de 41, no sabemos qué partido tomáse, pues puede ser muy bien que al empezar esta, le atacase un cólico ó cosa peor; pero es positivo que en estos últimos dias ha prestado sus servicios el denodado é ingenioso capitán de Ingenieros, en el desague de Huehuetoca, donde por supuesto corrió gran riesgo. Por último, de aquí fué removido para que marche á Veracruz, á cuyo efecto se le ha comunicado la correspondiente orden; pero envano, porque el capitán ingeniero es en todas épocas desgraciado. Le ha dado mal de corazon:

es imposible que marche, y no queriendo morir de vómito, ha pedido su retiro, ateniéndose desde luego á que pasado el peligro que hay ó puede haber, volverá á su empleo; porque él sabe mejor que nadie, que hay tiempos de acometer y tiempos de retirarse; y si esto ignorára el ingenioso ingeniero capitán, no se presentaria con tal empleo unas veces, y de paisano otras.

Basta lo expuesto para concluir con el capitán de las circunstancias, dejando lo demás al Supremo Gobierno quien sabe mejor que nosotros, que muchos son los llamados y pocos los elegidos.

Dispensen vdes., señores editores, á quienes los molestan, protestándoles su afecto, y son—*Los ingenieros que ni se desertan, ni se meten en la cama cuando suena la artillería, ni temen al vómito de Veracruz; sino solo al inflexible libro de los destinos.*

HACIENDA.

Observaciones de un mexicano sobre el deplorable estado de la de México.

—(CONTINUA.)—

Pues bien: figurémonos que el circulante está escaso: todos los artículos valiosos que existan, se tardan en realizarse; y por consecuencia, cada productor en su línea, acorta sus gastos precisos, y retarda la erogacion de lo que admite espera. A mas de lo cual, toda aquella clase de producciones que no acude á demandas del necesario natural, viene á perderse por invendida, resultando de todo ello, que el zapatero de que hablé, hará muchos menos zapatos, tendrá menos sobrante de lo que gana, y con respecto á su gasto preciso, dejará de emplear en su taller varios oficiales, que quedando sin jornal, irán á quitar capotes ó á pedir limosna para comer; pero adviértase, que comerán siempre, y que los frutos del agricultor que consumen, los destruirán en perjuicio de este ó de la riqueza nacional; porque los destruirán sin producir nada.

Por el contrario sucederia si la moneda circulase; porque el agricultor que dió y da siempre de comer á todos, los hubiera hecho á todos trabajar, hubiera disfrutado él mismo grandes comodidades, y restablecido todo el orden económico social; pero por la sola falta de la moneda, todos los valores existentes se mantubieron muertos, las tres cuartas partes del año; y dejaron de crearse por su falta de movimiento, tres tantos de la ordinaria produccion nacional.

Mas concébase el estado inverso: calcúlese, no solo la existencia de una cantidad de moneda suficiente á la ordinaria circulacion; sino todavia mas, el que movilizados por un artificio económico, todos los valores reales, se presenta allanada la gran dificultad que pudiera ofrecer la escasez de capitales para toda operacion útil: figúrese que el agricultor, el industrial y el minero, se colocan en una posicion semejante á la que tiene el comerciante en la actualidad: todos saben, y aun todos ven con sus propios ojos, que el hombre que gira por el comercio, y que estableciéndose con un capital propio, por moderado que sea, comienza á girar, contrae al principio algunos créditos, porque hace compras á plazos: los otros comerciantes gruesos, necesitando para dar salida á sus mismos efectos, admitirán por estos, unos pagares á fechas calculadas sobre la realizacion que aquel puede hacer en el menudeo, y computando en el precio el retardo, le entregan efectos, así vendidos á plazo, en proporcion de lo que sufre el verdadero fondo de aquel nuevo establecimiento; mas si el moderno comerciante, por efecto de su buen cálculo y moralidad, cumple con religiosidad los pagos ó abonos á que se comprometió, presto forma un crédito, que no descansa ya sobre la garantía real de su corto fondo; sino que excediendo con mucho á él, y á la progresion en que lo aumentan sus utilidades; no conoce otro límite que aquel que vienen á fijarle las posibilidades de la realizacion, por la extension de los consumos á que el ensanche de sus tiendas le permite abastecer, segun la extension de la oferta y la demanda en el mercado en que se estableció; siendo así como con habilidad y buena fé, mas que con fondos propios, pasa de menudeador á grueso comerciante; debiendo sumas inmensas, y encontrando mas que deber, mientras mas debe; y no siendo ya establecido este ilimitado crédito, sobre sus bienes; sino en calidad de verdadero crédito, sobre una confianza incontestada, en la fé de su palabra ó firma.

(Continuará.)

EL MOSQUITO.

MEXICO, MAYO 20 DE 1842.

Hoy tenemos el honor de publicar el artículo que se ha servido remitirnos el Sr. comandante general de

Querétaro, D. Julian Juvera. Celebraremos que su señoría se vindique por este medio de la desfavorable censura que con motivo de los reclutas á que se refiere su artículo, se suscitó en nuestro periódico, núm. 35, y lo mismo deseamos al Sr. Franco, comandante general de Zacatecas. Pero permitanos el Sr. Juvera advertirle, que mas que á nosotros, debió dirigirse su filípica al articulista, que suscribiéndose *Un quidam*, se ocupó en el citado número, de la crueldad con que se hizo marchar á dichos reclutas hasta entrar en esta capital, en cuyas calles vió el pueblo á muchos de ellos cadavéricos, sin poder llegar por su pie al hospital, y vióse tambien morir á uno antes de pasar á él. De tales hechos nos ocupamos nosotros, sin saber á quien atribuir tanta inhumanidad, y oyendo con pesar lo mal que se decia del Gobierno, á quien atribuían muchos el bárbaro trato de esos reemplazos; mas como á la sazón nos llegó el mencionado remitido de *Un quidam*, preciso fué darle á este mas crédito, que á los que inculpaban al Gobierno, quien pocos dias antes habia reencargado por medio de una Circular que consta tambien en nuestro núm. 35, el buen trato á los reclutas.

Por conclusion, celebraremos que ni el Sr. Juvera ni el Sr. Franco hayan ejercido tal crueldad en los reemplazos; pero importa saber quien puso en camino á esos enfermos.

Creemos que con lo expuesto quedará satisfecho el Sr. general Juvera, advirtiéndole otra vez su señoría, que su respetable contestacion se habria dirigido con mas justicia al referido articulista y no á nosotros, que absolutamente ignoramos quien era causa de los padecimientos de los reclutas enfermos que llegaron muriéndose á esta capital.

Tolérense ya las opiniones y escuchese la nuestra, aunque no agrade.

Entre las discretas disposiciones que ha dado el Ejecutivo provisional en los diversos ramos del desorganizado Estado, es en nuestro juicio muy benéfica la de que los comandantes generales reasuman el Gobierno del Departamento de su mandó: lo mismo decimos de que los comandantes militares ejerzan las funciones de su respectiva Prefectura. Benéfica decimos que es y en gran manera esa providencia, y tan palpables sus buenos resultados, que no son necesarios grandes esfuerzos para demostrarlos, por mas que se resienta y murmure el aspirantismo de los tenaces y ciegos partidarios de las teorías con que

por tantos años han tenido atracada á la república, sin sacar de ellas otra consecuencia, que la mortal consuncion con que está postrada y cada dia mas próxima á la muerte.

Creemos pues que por medio de esas supremas resoluciones se ahorra algun dinero al favor del erario, cual es ese sueldo excesivo que clama al cielo contra los gobernadores y prefectos, pues el mayor número de ellos lo han percibido por arruinar con su apatía, ineptitud ó cosa peor, las capitales y demás pueblos de su mando.

Benéfico es al mejor servicio publico, que esas autoridades militares y políticas dejen de estar como perros y gatos; porque nunca marchaban con armonía ó concierto, por ser muy claro por experiencia, que si el uno era bueno el otro era malo y estos pugnan entre sí como la virtud y el vicio. Que los dos fuesen buenos, no es fácil que suceda en un pais dividido por la anarquía y corrompido en su moral y política hasta el extremo. Si ambas autoridades eran malas, desgraciados pueblos que tan terribles plagas tenían que sufrir. No es nuestro ánimo concretar nuestras ideas á las personas, pues si así quisiéramos lo haríamos con la seguridad del triunfo por nuestra parte; porque contra los hechos no se puede arguir en justicia, y tales son los que nos recuerda p. e. Cuernavaca en contraposicion de lo que hoy pasa, desde esa poblacion hasta donde termina su mando militar y político. ¿Qué era antes Cuernavaca y todo lo que comprendia? Nosotros no queremos lastimar ni á su comandante militar ni á su prefecto. Respondan pues los imparciales hacendados y los inermes viajeros que solo por milágro dejaban de encontrar se con salteadores á todas horas y en todas direcciones. Diganlo tambien la multitud de familias que aun lloran alguna victima inmolada por los facinerosos. Nadie podrá negar que el homicidio se hizo tan fácil y familiar, que hasta el administrador de una hacienda armó á una cuadrilla de sus sirvientes para perpetrar el escandaloso asesinato de otro administrador. Pero ya se ve, hoy la vida de un hombre vale tanto como la de un reptil para privarlo facilmente de ella; y si esto no fuera así, no veriamos con pavor y estremecimiento no solo la impunidad con que los jueces favorecen á los reos; sino el escandaloso número de padrinos de categoría con que cuentan esos malvados luego que son aprehendidos. Pero dejemos el funesto y horroroso cuadro de inmoralidad que presentaba Cuernavaca en todos sus caminos: Contraigámonos solamente á lo que

es hoy por la atinada disposicion del general Presidente provisional, que ha reunido el mando de la prefectura al del comandante militar, cuyo celo y energía han vuelto la seguridad de los que zozobraban á cada instante en los peligros. Grandes elogios se hacen del capitan Palacios, y muchas son las bendiciones que dirigen los caminantes y los honrados moradores de aquellos pueblos, al general Presidente, por haber cesado los robos y muertes.

A semejanza de Cuernavaca podríamos citar otros lugares que hoy disfrutan de seguridad, bajo la vigilancia de una sola persona que reúne el mando militar y político de que vamos hablando, de manera que probado está que los tales prefectos existian antes sin provecho de los pueblos, y para solo ser gravosos al erario.

Mas por desgracia esta buena disposicion del Gobierno, no ha sido generalmente acertada en la eleccion de las personas, pues vemos al coronel D. Pedro Mayor del Valle de comandante militar y prefecto de Mexitlan, no obstante de que carece absolutamente de conocimientos para lo uno y para lo otro, segun dicen los que lo han tratado, y además ruidosísima fué la conducta que observó otra vez que fué prefecto de Temascaltepec, de cuyo pueblo vinieron frecuentes y muy graves quejas, y aun formales acusaciones contra el Sr. Valle. Dígalo si no, el actual Sr. gobernador, D. Luis Vieyra, en cuya secretaria han de existir dichas acusaciones y otra clase de expedientes, que prueban sin duda que el Sr. Valle no es para ningun empleo publico. Sentiremos pues, que el Gobierno despues de acertar en los mas de sus actos, se haya equivocado en esta eleccion del Sr. Valle; porque puede muy bien por ignorancia y no mala intencion, comprometer el buen nombre del Gobierno.

SUSCRICIONES.

Se reciben las de este periódico en la oficina de su publicacion, calle de la Estampa de San Miguel, número 13.—El precio mensual para la capital es de 1 peso, y para fuera de 10 reales, franco de porte.

Arancel de derechos parroquiales.

Se vende en el portal de Agustinos, en la alacena de D. Cristobal de la Torre y en la que era de D. Simon Moctezuma. Contiene una buena receta contra las enfermedades que suelen padecer algunos señores curas.

Impreso por Eduardo A. Novoa.